



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2024, DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV

ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMA. SRA. D^a. SANDRA SAMBOAL UGENA

ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Isabel Vega de la Vara)

ILMA. SRA. D^a. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES

ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA ESCALANTE MIRAGAYA

ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. D^a. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL BARAHONA NORIEGA

ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las diez horas y un minuto del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero (Grupo Parlamentario Socialista), Vicepresidente; y la Ilma.



Comisión de Cultura

Sra. D.^a M.^a Josefa Martínez de la Fuente (Grupo Parlamentario Popular), Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.

El Ilmo. Sr. Presidente (Sr. Yordanov Atanasov) abre la sesión, a la referida hora y, como cuestión preliminar, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas, traslada que no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles manifiesta que en su Grupo no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Escalante Miragaya comunica que en su Grupo no hay sustituciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular el Portavoz, Ilmo. Sr. Corral Corral, comunica que en su Grupo:

- El Ilmo. Sr. Pérez Rojo sustituye a la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.
- El Ilmo. Sr. Navarro Morales sustituye a la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

Cumplimentada la cuestión preliminar, la Presidencia abre el primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2763/24 RGEF 9789 a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Está llevando a cabo alguna actuación la Comunidad de Madrid para preservar y proteger del vandalismo la ermita Bien de Interés Cultural de Santa María la Antigua?

La Presidencia traslada a la Comisión que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a ésta y a las restantes preguntas que figuran en el orden del día el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, D. Bartolomé González Jiménez, a quien agradece su presencia, da la bienvenida y ruega ocupe el lugar correspondiente en la mesa; e informa, asimismo, que de la cumplimentación del 196.2, sobre la tramitación y autoría de la iniciativa y, sucesivamente da la palabra a:

- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), para formulación de la Pregunta.



Comisión de Cultura

- El representante del Gobierno, Sr. Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.
- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, para réplica. Durante su intervención la Presidencia ruega vaya finalizando. Prosigue, y finaliza S.S.
- El representante del Gobierno para dúplica.

Concluidos los turnos reglamentarios, la Presidencia abre el segundo punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: C 1243(XIII)/23 RGEF 17362 del Sr. D. Jorge Gonzalo, Presidente y Director del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto del estudio del informe sobre gordofobia en la ficción audiovisual realizado por dicha entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión expone el esquema de la tramitación e invita al Compareciente a tomar asiento en la mesa.

Sustancia la Comparecencia el Sr. Gonzalo, Presidente y Director del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales.

Finalizado el primer turno del Compareciente, el Ilmo. Sr. Presidente abre el turno para que los representantes de los Grupos Parlamentarios respondan al Compareciente por tiempo máximo de diez minutos por Grupo. Toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Contesta a las observaciones realizadas y a las aclaraciones y preguntas solicitadas por los Portavoces de los Grupos en la Comisión, por tiempo máximo de diez minutos, el Sr. Gonzalo.

El Ilmo. Sr. Presidente agradece al Compareciente las explicaciones y su presencia; y, concluida la tramitación de la iniciativa, abre el tercer punto del orden del día.



Comisión de Cultura

PUNTO TERCERO: PNL 132/24 RGEF 7834 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de: 1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón. 2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento. 3. Levantado de barandillas a mano para reposición. 4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del Yacimiento.

La Presidencia informa de que el debate se realizará de conformidad con lo previsto por el artículo 207 R.A.M; y de que dentro del plazo reglamentario previsto por el art. 206.2 RAM no se ha formalizado ante el Registro General de la Asamblea ninguna enmienda.

Intervienen sucesivamente por tiempo máximo de siete minutos:

- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista), en representación del Grupo autor de la PNL.

- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), en representación de este Grupo -ni autor ni enmendante-.

- La Ilma. Sra. Torija López (Grupo Parlamentario Mas Madrid), en representación de su Grupo, no autor ni enmendante. La Presidencia ruega a S.S. vaya concluyendo. Prodigue y finaliza la Ilma. Sra. Torija López.

- La Ilma. Sra. Cortés Ortega (Grupo Parlamentario Popular), en representación de su Grupo, no autor ni enmendante.

La Presidencia pregunta al Grupo Parlamentario autor de la PNL si desea abrir el turno de réplica.

La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista) responde afirmativamente.

En consecuencia, intervienen sucesivamente por tiempo máximo de tres minutos:

- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista).

- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid).

- La Ilma. Sra. Torija López (Grupo Parlamentario Mas Madrid) declina hacer uso de su turno.



Comisión de Cultura

- La Ilma. Sra. Cortés Ortega (Grupo Parlamentario Popular). Durante su intervención la Presidencia ruega a sus señorías que no interrumpen a la Diputada que está en el uso de la palabra.

La Presidencia informa de que concluido el debate se somete a votación el texto originario de la PNL; que la votación se realizará de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento, es decir, a mano alzada; y que, aunque hay dieciocho miembros presentes, sólo diecisiete Diputados tienen derecho a voto.

Efectuada la votación, ésta arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0.

Acuerdo: Proclamado el resultado por la Presidencia, la PNL 132/2024 quedó **RECHAZADA**.

Concluida la tramitación de la PNL, la Presidencia abre el cuarto punto del Orden del Día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

La Presidencia inquiere a la Comisión si hay algún ruego o alguna pregunta a la Mesa.

Y no formulándose ruegos ni preguntas, y finalizado el Orden del Día, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantó la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

**Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA
FUENTE**